

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO-2019**

En la ciudad de Juanjuí, siendo las 17:30 horas del día Miércoles 03 de Abril del 2019, reunidos en las instalaciones del Despacho Municipal – MPMC Jr. Grau N° 337- Juanjuí, en Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana de distrito Capital de Juanjuí, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

AGENDA: - Proyecto de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Mariscal Cáceres.
- Actividades del Mes de marzo 2019 del CODISEC.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO
01	VICTOR RAUL LOPEZ ESCUDERO	ALCALDE DE MPMC-J	PRESIDENTE	971230502
02	CMDTE PNP ROBERTO CONCHA ANDIA	COMISARIO SECTORIAL-JJ	MIEMBRO	989094337
03	LUIS E. GRANDEZ RUIZ	FISCAL	MIRMBRO	990929755
04	SEGUNDO MENDOZA AGUIRRE	REPRESENTANTE DE JJ.VV	MIEMBRO	948824853
05	JUSTO ARIAS CENTURION	REPRESENTANTE DE RR.CC	MIEMBRO	928549856
06	EDUARDO FLORES CARDENAS	SUBPREFECTO	MIEMBRO	926598723
07	JUAN AROSAGASTEGUI PALACIOS	DIRECTOR DEL INPE	MIEMBRO	942936281
08	DANIEL MARIÑAS PEREZ	ALCALDE MCP- JUANJUICILLO	MIEMBRO	944960969
09	S2 PNP GINA VALERA LINARES	PROMOTOR OPC. COMSEC-JJ	MIEMBRO	920018362
10	IGNACIO TRAUCO ROJAS	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA- MPMC-J	SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC-J	988748867

El Presidente del **CODISEC Abg. Víctor Raúl López Escudero** dio inicio con palabras de bienvenida a todos los integrantes presentes a la reunión, agradeciendo la presencia de cada uno de los miembros.

El Secretario Técnico **Lic. Ignacio Trauco Rojas** da a conocer la agenda a tratar de la Sesión Ordinaria, para luego exponer los alcances del Proyecto de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Mariscal Cáceres y las Actividades del Mes de marzo 2019.



El representante del Ministerio Público **Dr. Luis Enrique Grández Ruiz**, Fiscal Provincial Coordinador de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa Mariscal Cáceres, hizo referencia que en la Provincia de Mariscal Cáceres también existen las fiscalías en Materia Ambiental, la de Corrupción de funcionarios, Civil y familia, y la Fiscalía Superior Mixta Descentralizada, asimismo sugirió que se debería implementar la fiscalía en Prevención del Delito y la Fiscalía de Violencia Familiar.

Por otro lado, recomendó que el personal PNP de Investigación Criminal deberían ser especialistas con el objeto de contrarrestar la delincuencia en la Provincia, hizo referencia el caso del chofer del Bus que fue asesinado, no puede ser que la muerte de un ser humano quede impune, con la ayuda de personal especializado la información y búsqueda de indicios sería más fácil identificar a los responsables, asimismo exhortó al personal nuevo de la PNP poner más empeño y proactividad en sus labores.

Luego agregó que anteriormente existía un "Maletín Criminalístico" que contenía material básico para cautelar el tema criminal, lo que hacía más eficiente el binomio PNP-Ministerio Público, el recojo de evidencias y el trabajo de campo con personal PNP especializado ayudaban al trabajo del fiscal para sustentar en audiencia la naturaleza grave del hecho, la falta de reactivos dificulta las investigaciones especialmente en casos de armas de fuego y drogas. Posteriormente hizo el pedido al Sr. Presidente del Coprosec realizar las coordinaciones para la adquisición del maletín criminalístico.

Finalmente solicitó la realización de operativos en los centros de Red de Internet existentes en la zona urbana, verificar si tienen Licencia de Funcionamiento, como normar la atención de estas cabinas de internet.

El **Cmdte. PNP Roberto Concha Andia**, representante de la Comisaria de Juanjuí manifestó que todo hecho delictivo recaía la mayor responsabilidad en la PNP, agregó que este personal especializado y capacitado salen cambiados de colocación cada periodo de tiempo y se trabaja con lo que se tiene en el momento, para mejorar lo que tenemos se coordinará con la Fiscalía para capacitar al personal PNP, la Comisaria de Juanjuí solo dispone de 50 efectivos de acuerdo a disposición, en lo que respecta a la permanencia del personal PNP no depende de la Jefatura, el Comando Institucional dispone la permanencia previo Informe, no tiene potestad de retener al personal.

También manifestó que se han realizado las Gestiones con el Gral PNP SCG XI MACREPOL San Martín para el incremento de personal en todas las áreas, sin embargo, se ha reforzado las actividades diarias de la Policía de Tránsito con personal disponible, excepto los días domingos que es su día de descanso. Luego agregó que la PNP y la Fiscalía disponen de laboratorios, existe un maletón básico para el recojo de huellas, sugirió solicitar a Criminalística el costo del maletín como también la adquisición de reactivos y accesorios.

